

MIÉRCOLES, 26 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2021-3981 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 14 del polígono 509.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª.5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Lorenzo Hernández Arribas y María Dolores Baldó Bel para la autorización de construcción de vivienda unifamiliar aislada en Suelo No Urbanizable de Interés Agropecuario en la parcela 14 del polígono 509.

Ruente, 30 de abril de 2021.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2021/3981